



Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 417/2024 ACTA N° 38/2024
EXP.2024-81-1330-02199

VISTO: Que se ha trasladado al centro de barrio Pinares un Horno a gas.

RESULTANDO: Que es necesario acondicionarlo para ponerlo en funcionamiento.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.B

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 21 de noviembre de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 38 de fecha 21 de noviembre de 2024 este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 18.300 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS) A LA EMPRESA CANCELA GIORELLO PABLO ERNESTO Y CANCELA GIORELLO FERNANDO ENRIQUE "SOLDARCO" - RUT 20480870017, POR CONCEPTO DE COLOCACIÓN DE 4 QUEMADORES NUEVOS Y BARRAL DE CONEXIÓN, EN CAÑO DE 1.6 MM DE PARED, CON SISTEMA DE OÍDOS INDIVIDUALES.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y
DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO
ARCHÍVESE.-



Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA